

“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO E IMPRESORAS PARA DIVERSAS UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, QUE INCLUYE DESPLIEGUE Y SOLUCIÓN”



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO**

**FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-024-2021**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO E IMPRESORAS PARA DIVERSAS
UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, QUE
INCLUYE DESPLIEGUE Y SOLUCIÓN”**

29 de junio de 2021

“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO E IMPRESORAS PARA DIVERSAS UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, QUE INCLUYE DESPLIEGUE Y SOLUCIÓN”

Para efectos de comprensión de la presente **Acta**, se deberá de atender el “Glosario de Términos y Definiciones” descritos en las **BASES** que rigen al presente proceso.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 16:10 horas del día 29 de junio de 2021 en el auditorio del **ORGANISMO**, con domicilio en Dr. Baeza Alzaga No. 107 Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes del **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, tal y como se señala en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES**, de las **BASES** que rigen la presente **licitación**, de conformidad con lo establecido en el artículo 69, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de desarrollar el **Acto de FALLO o RESOLUCIÓN** relativo a la **licitación pública local LCCC-024-2021** para la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO E IMPRESORAS PARA DIVERSAS UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, QUE INCLUYE DESPLIEGUE Y SOLUCIÓN**”, en términos del artículo 55, Fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y estando legalmente constituidos y contando con quórum legal para resolver y emitir este **FALLO**, de conformidad con lo establecido en el punto 9 de las **BASES** que rigen este proceso licitatorio;

RESULTANDO:

Primero.- Con fecha del 08 de junio de 2021, se llevó a cabo la publicación de la **CONVOCATORIA** para las Personas Físicas y Jurídicas interesadas en participar en la **licitación** citada en el preámbulo del presente documento en el portal de internet <https://info.jalisco.gob.mx> cumpliéndose con lo establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, y a lo establecido en los artículos 35 fracción X, 59 y 60 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 62 de su **REGLAMENTO**, así como del artículo 15 la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Segundo.- Con fecha del 14 de junio de 2021, de conformidad con los artículos 62, numeral 4 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y conforme al procedimiento establecido en el punto 5 de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, se celebró el **ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**, desahogándose las dudas presentadas por los **PARTICIPANTES**, y realizándose las precisiones y las aclaraciones hechas por parte de la **CONVOCANTE**, tal como consta en el Acta que se levantó para tal propósito.

Tercera.- Con fecha del 22 de junio de 2021, se celebró la Trigésima Cuarta Sesión Extraordinaria del **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, para llevar a cabo el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 65 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 67 y 68 de su **REGLAMENTO**, y al procedimiento establecido en el punto 9.2 de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, y para este acto comparecieron los siguientes **PARTICIPANTES**:

- **EPSILON.NET S.A. DE C.V.**
- **ILS GLOBAL EDUCATION S.A. DE C.V.**

CONSIDERANDO:

Primero. Competencia.

El **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, es legalmente competente para resolver la Adjudicación conforme a los artículos, 23 y 24, fracciones VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el punto 15 de las **BASES** de la **licitación pública local LCCC-024-2021**, sin que para el acto medie error, dolo, violencia o vicio de consentimiento y por tratarse de un acto lícito y de posible realización, en términos de los artículos 5, 12, 13, 14 y 55 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.

“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO E IMPRESORAS PARA DIVERSAS UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, QUE INCLUYE DESPLIEGUE Y SOLUCIÓN”
Segundo. Evaluación que determina las PROPUESTAS que resultan solventes.

Con fundamento en los artículos 66, 69, fracciones I y II, de la Ley Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 69 de su **REGLAMENTO**, artículo 3, fracciones VI y X de las Normas Políticas y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad Paraestatal del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, cumpliendo con el punto 9.1, y las especificaciones técnicas requeridas en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, de las **BASES** de la **licitación Pública Local LCCC-024-2021** para la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO E IMPRESORAS PARA DIVERSAS UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, QUE INCLUYE DESPLIEGUE Y SOLUCIÓN**”. La **Dirección de Tecnologías de la Información del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, posee la calidad de área evaluadora, quedando a su cargo la Evaluación Técnica de los requisitos solicitados en las **BASES** de la Licitación de conformidad con las especificaciones Técnicas requeridas, en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, derivado de las aclaraciones de la **CONVOCANTE**.

A continuación, se presenta el resultado particular de los **Dictámenes** emitidos por parte del **ÁREA REQUIRENTE** de las **PROPOSICIONES** presentadas, conforme a los documentos que obran en el expediente que se ha formado de acuerdo con el presente **PROCESO LICITATORIO**, mismos que arrojan los siguientes resultados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: EPSILON.NET S.A. DE C.V.				
PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS				
EVALUACIÓN DICTAMEN ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO				
Inciso	REQUISITOS	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SÍ	NO	
a)	Anexo 2. (Propuesta Técnica).	X		Cumple
b)	Anexo 3. (Propuesta Económica).	X		Cumple
c)	Anexo 4. (Carta de Proposición). Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	X		Cumple
d)	Anexo 5. (Acreditación) o documentos que lo acredite. <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar copia vigente del RUPC (en caso de contar con él). 2. Presentar copia simple legible del pago del impuesto estatal sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo de máximo 60 días de antigüedad (impuesto del 2% sobre nómina), y original para su cotejo. 3. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además: <ol style="list-style-type: none"> A. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. B. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. 	X		Cumple

“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO E IMPRESORAS PARA DIVERSAS UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, QUE INCLUYE DESPLIEGUE Y SOLUCIÓN”

	<p>Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.</p> <p>C. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del Acto) y copia simple y ordenada (Asambleas Extraordinarias, etc.) de la documentación con la que acredite la personería jurídica de su Representante.</p> <p>D. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.</p> <p>E. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES a nombre de la razón social del PARTICIPANTE.</p> <p>F. Declaración Anual del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2020, con sus anexos y acuse.</p> <p>4. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:</p> <p>A. Original de acta de nacimiento, misma que se quedará en el expediente.</p> <p>B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.</p> <p>C. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, a nombre del PARTICIPANTE.</p> <p>Última declaración del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2020, en donde se observe el ingreso acumulado del ejercicio fiscal en comento.</p>			
e)	Anexo 6. (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	X		Cumple
f)	Anexo 7. Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación.	X		Cumple
g)	Anexo 8. (Estratificación) Obligatorio para PARTICIPANTES MYPIMES .	X		Cumple
h)	Anexo 9. Copia legible del documento de Cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales emitida en sentido positivo emitido por el SAT, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2021, con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES , a nombre del PARTICIPANTE	X		Cumple
i)	Anexo 10. Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES , a nombre del PARTICIPANTE .	X		Cumple

“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO E IMPRESORAS PARA DIVERSAS UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, QUE INCLUYE DESPLIEGUE Y SOLUCIÓN”

j)	Anexo 11. El PARTICIPANTE deberá presentar original o copia certificada de su Identificación Oficial Vigente, dentro del sobre que contenga las propuesta técnica y económica, para su cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible.	X		Cumple
k)	Anexo 12. Carta original del fabricante en la que especifique que el sistema de recuperación es de la misma marca del equipo a ofertar que borre y automáticamente re-instale el software con la imagen que la OPD Servicios de Salud Jalisco señale como de fábrica en la partición oculta del disco duro que incluya SO y todos los controladores necesarios.	X		Cumple
l)	Anexo 13. Carta bajo protesta de decir verdad donde el proveedor debe considerar cualquier otro componente en HW, SW, mano de obra, viáticos, traslados, etc. Que se requieran para la correcta instalación, configuración y puesta a punto de los componentes de la solución, estos puntos deben estar incluidos en el precio de su propuesta.	X		Cumple
m)	Anexo 14. Certificados en la SOLUCIÓN propuesta de cableado para los nodos de red, de al menos dos personas.	X		Cumple
n)	Anexo 15. El licitante deberá presentar al menos 1 certificado de la solución propuesta de cableado para los nodos de red a nivel empresa.	X		Cumple
o)	Anexo 16. Carta de apoyo en original y vigente del distribuidor autorizado emitida por el fabricante, mencionando el número de la licitación en la que participa.	X		Cumple
p)	Anexo 17. Garantía (material) por escrito por parte del participante (mínimo un año en partes y mano de obra, para el equipo de cómputo además se deberá de considerar la actualización de drivers).	X		Cumple
q)	Anexo 18. Copia de certificado ISO/IEC 20000-1:2018 a nombre del participante.	X		Cumple
r)	Anexo 19. Carta emitida por el fabricante vigente en original, donde hace constar que el participante es centro de servicio autorizado local en el estado de Jalisco.	X		Cumple
s)	Anexo 20. Manifiesto de contar con al menos con una persona certificad en PMP “Project Managenet Professional” (Gestión de proyectos profesionales).	X		Cumple
t)	Anexo 21. Para acreditar la experiencia el PARTICIPANTE deberá presentar al menos un contrato de equipamiento tecnológico (Wifi, Equipo de procesamiento de datos o equipo de cómputo) o instalación de nodos de red a nivel estatal, con instituciones públicas celebrado en el estado de Jalisco con no más de 1 año de antigüedad.	X		Cumple
u)	Anexo 22. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los equipos ofertados, SON NUEVOS, que no han sido remanufacturados o reacondicionados, reconstruido o se hayan utilizado como demostración.	X		Cumple
v)	Anexo 23. Manifiesto de objeto social en actividad económica y	X		Cumple

“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO E IMPRESORAS PARA DIVERSAS UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, QUE INCLUYE DESPLIEGUE Y SOLUCIÓN”

	profesionales.			
w)	Anexo 25. Formato libre a través del cual el proveedor se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el punto 22 de conformidad con lo establecido en el Anexo 24.	X		Cumple
x)	Anexo 26. Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco.	X		Cumple

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: ILS GLOBAL EDUCATION S.A. DE C.V.				
PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS				
EVALUACIÓN DICTAMEN ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO				
Inciso	REQUISITOS	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SÍ	NO	
a)	Anexo 2. (Propuesta Técnica).			Cumple con los requisitos solicitados en su propuesta técnica.
b)	Anexo 3. (Propuesta Económica).			Cumple con los requisitos solicitados en su propuesta económica.
c)	Anexo 4. (Carta de Proposición). Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	X		Cumple
d)	Anexo 5. (Acreditación) o documentos que lo acredite. 5. Presentar copia vigente del RUPC (en caso de contar con él). 6. Presentar copia simple legible del pago del impuesto estatal sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo de máximo 60 días de antigüedad (impuesto del 2% sobre nómina), y original para su cotejo. 7. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además: A. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. B. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo	X		Cumple

“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO E IMPRESORAS PARA DIVERSAS UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, QUE INCLUYE DESPLIEGUE Y SOLUCIÓN”

	<p>21 del Código de Comercio.</p> <p>C. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del Acto) y copia simple y ordenada (Asambleas Extraordinarias, etc.) de la documentación con la que acredite la personería jurídica de su Representante.</p> <p>D. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.</p> <p>E. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES a nombre de la razón social del PARTICIPANTE.</p> <p>F. Declaración Anual del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2020, con sus anexos y acuse.</p> <p>8. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:</p> <p>A. Original de acta de nacimiento, misma que se quedará en el expediente.</p> <p>B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.</p> <p>C. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, a nombre del PARTICIPANTE.</p> <p>Última declaración del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2020, en donde se observe el ingreso acumulado del ejercicio fiscal en comento.</p>			
e)	Anexo 6. (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	X		Cumple
f)	Anexo 7. Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación.	X		Cumple
g)	Anexo 8. (Estratificación) Obligatorio para PARTICIPANTES MYPIMES.	X		Cumple
h)	Anexo 9. Copia legible del documento de Cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales emitida en sentido positivo emitido por el SAT, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2021, con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES , a nombre del PARTICIPANTE	X		Cumple
i)	Anexo 10. Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES , a nombre del PARTICIPANTE .	X		Cumple
j)	Anexo 11. El PARTICIPANTE deberá presentar original o copia certificada de su Identificación Oficial Vigente, dentro del sobre que contenga las propuesta técnica y económica, para su cotejo (se	X		Cumple

“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO E IMPRESORAS PARA DIVERSAS UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, QUE INCLUYE DESPLIEGUE Y SOLUCIÓN”

	devolverá al término del acto) y copia simple legible.			
k)	Anexo 12. Carta original del fabricante en la que especifique que el sistema de recuperación es de la misma marca del equipo a ofertar que borre y automáticamente re-instale el software con la imagen que la OPD Servicios de Salud Jalisco señale como de fábrica en la partición oculta del disco duro que incluya SO y todos los controladores necesarios.		X	No cumple
l)	Anexo 13. Carta bajo protesta de decir verdad donde el proveedor debe considerar cualquier otro componente en HW, SW, mano de obra, viáticos, traslados, etc. Que se requieran para la correcta instalación, configuración y puesta a punto de los componentes de la solución, estos puntos deben estar incluidos en el precio de su propuesta.	X		Cumple
m)	Anexo 14. Certificados en la SOLUCIÓN propuesta de cableado para los nodos de red, de al menos dos personas.		X	No cumple
n)	Anexo 15. El licitante deberá presentar al menos 1 certificado de la solución propuesta de cableado para los nodos de red a nivel empresa.		X	No cumple
o)	Anexo 16. Carta de apoyo en original y vigente del distribuidor autorizado emitida por el fabricante, mencionando el número de la licitación en la que participa.		X	No cumple
p)	Anexo 17. Garantía (material) por escrito por parte del participante (mínimo un año en partes y mano de obra, para el equipo de cómputo además se deberá de considerar la actualización de drivers).	X		Cumple
q)	Anexo 18. Copia de certificado ISO/IEC 20000-1:2018 a nombre del participante.		X	No cumple
r)	Anexo 19. Carta emitida por el fabricante vigente en original, donde hace constar que el participante es centro de servicio autorizado local en el estado de Jalisco.		X	No cumple
s)	Anexo 20. Manifiesto de contar con al menos con una persona certificad en PMP “Project Managenet Professional” (Gestión de proyectos profesionales).	X		Cumple
t)	Anexo 21. Para acreditar la experiencia el PARTICIPANTE deberá presentar al menos un contrato de equipamiento tecnológico (Wifi, Equipo de procesamiento de datos o equipo de cómputo) o instalación de nodos de red a nivel estatal, con instituciones públicas celebrado en el estado de Jalisco con no más de 1 año de antigüedad.		X	No cumple
u)	Anexo 22. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los equipos ofertados, SON NUEVOS, que no han sido remanufacturados o reacondicionados, reconstruido o se hayan utilizado como demostración.	X		Cumple
v)	Anexo 23. Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales.	X		Cumple
w)	Anexo 25. Formato libre a través del cual el proveedor se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el punto 22 de	X		Cumple

“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO E IMPRESORAS PARA DIVERSAS UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, QUE INCLUYE DESPLIEGUE Y SOLUCIÓN”

	conformidad con lo establecido en el Anexo 24 .			
x)	Anexo 26. Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco.	X		Cumple

De los Dictámenes anteriormente expuestos, se concluye lo siguiente:

PARTICIPANTE: ILS GLOBAL EDUCATION S.A. DE C.V., se **DESECHA** su **PROPUESTA** de conformidad con lo establecido en el punto 9.2 y punto 12 incisos b y j de las **BASES** del presente **PROCESO LICITATORIO**, debido a que el **PARTICIPANTE** no presentó la documentación con las características mínimas solicitadas, específicamente en lo que respecta a que no cumplió con los siguientes: **inciso k) Anexo 12**. No presentó carta original del fabricante en la que especifique que el sistema de recuperación es de la misma marca del equipo a ofertar que borre y automáticamente re-instale el software con la imagen del OPD Servicios de Salud Jalisco, **inciso m) Anexo 14**. No presentó certificados en la **SOLUCIÓN** propuesta de cableado para los nodos de red, **inciso n) Anexo 15**. No presentó certificado de la solución propuesta de cableado para los nodos de red a nivel empresa, **inciso o) Anexo 16**. No presentó carta de apoyo vigente del distribuidor autorizado emitida por el fabricante, **inciso q) Anexo 18**. No presentó copia de certificado ISO/IEC 20000-1:2018, **inciso r) Anexo 19**. No presentó carta emitida por el fabricante vigente en original, donde hace constar que el participante es centro de servicio autorizado local en el estado de Jalisco, e **inciso t) Anexo 21**. No presentó al menos un contrato de equipamiento tecnológico (Wifi, Equipo de procesamiento de datos o equipo de cómputo) o instalación de nodos de red a nivel estatal, con instituciones públicas celebrado en el estado de Jalisco con no más de 1 año de antigüedad. Por lo que se actualizan los criterios de **DESECHAMIENTO** de **PROPUESTA** de la presente **CONVOCATORIA** relativa a la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-024-2021**, para la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO E IMPRESORAS PARA DIVERSAS UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, QUE INCLUYE DESPLIEGUE Y SOLUCIÓN”**.

Lo anterior toda vez que no cumple con la totalidad de los requisitos solicitados en las **BASES** de la **CONVOCATORIA** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-024-2021**, para la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO E IMPRESORAS PARA DIVERSAS UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, QUE INCLUYE DESPLIEGUE Y SOLUCIÓN”**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 69, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Tercero. PARTICIPANTE cuya **PROPOSICIÓN** resultó solvente.

En términos del artículo 69 numeral 1 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se menciona a continuación al **PARTICIPANTE** cuya **PROPOSICIÓN** resultó solvente:

- **EPSILON.NET S. A. DE C.V.**

Con fundamento en los artículos 67 y 69 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 69 de su **REGLAMENTO**, conforme al punto 9.1 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-024-2021**, para la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO E IMPRESORAS PARA DIVERSAS UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, QUE INCLUYE DESPLIEGUE Y SOLUCIÓN”**, se procede a analizar la **PROPUESTA** solvente presentada, que asegure al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

En ese sentido, conforme a lo que establecen el numeral 9.2 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-024-2021** para la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO E IMPRESORAS PARA DIVERSAS UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, QUE INCLUYE DESPLIEGUE Y SOLUCIÓN”**, se elabora el cuadro comparativo del precio ofertado, contra los precios de referencia puesto que la hipótesis de comparativa de las **PROPUESTAS** de los **PARTICIPANTES** que resultaron aptos en cuanto a la documentación técnica entregada, con la finalidad de adjudicar el **CONTRATO** a los **PARTICIPANTES** que presentan los precios más bajos en igualdad de condiciones, no aplica al sólo existir una **PROPUESTA** que cumple con todos los requisitos señalados en el punto 9.1 de las **BASES**, toda vez que si bien es cierto que el **PARTICIPANTE: EPSILON.NET S.A. DE C.V.**, reúne todos los requerimientos del punto 9.1 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-024-2021**, éste hecho aislado, no es determinante por sí solo para fallar a su favor el otorgamiento del **CONTRATO** respectivo, sino que además es necesario que se acredite que el precio ofertado sea aceptable y conveniente, que no rebase el presupuesto en general:

“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO E IMPRESORAS PARA DIVERSAS UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, QUE INCLUYE DESPLIEGUE Y SOLUCIÓN”

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	EPSILON.NET S.A. DE C.V.		ILS GLOBAL EDUCATION S.A. DE C.V.		PRECIO DE REFERENCIA	
				Precio Unitario	Importe	Precio Unitario	Importe	Precio Unitario	Importe
1	EQUIPO DE COMPUTO (CPU SFF TIPO INTERMEDIO)	1,366	EQUIPO	\$26,175.00	\$35,755,050.00	\$26,885.31	\$36,725,333.46	\$26,199.10	\$35,787,970.60
2	IMPRESORA MONOCROMÁTICA LASER (IMPRESORA MONO TIPO “A”)	1,044	EQUIPO	\$6,993.00	\$7,300,692.00	\$7,182.77	\$7,498,811.88	\$7,001.31	\$7,309,364.16

De acuerdo con el análisis comparativo de precios ofertados contra el presupuesto base expuesto anteriormente, se concluye que la **PROPUESTA** económica del **PARTICIPANTE: EPSILON.NET S.A. DE C.V.**, es la más conveniente además de cumplir con los parámetros y límites presupuestales señalados por la **CONVOCANTE**.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, conforme a los artículos 23, 24 fracciones VI y VII, 30 fracciones V y VI, 49, 66, 67 fracción III y 69 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 69 de su **REGLAMENTO**; artículo 3 fracción IX, 25 fracción II de las Normas, Políticas y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad Paraestatal Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; 5, 8, 9, fracción I inciso c, y 12 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; este **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, resuelve las siguientes:

PROPOSICIONES:

Primero. De conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se **ADJUDICA** el **CONTRATO** a la empresa **EPSILON.NET S.A. DE C.V.**, para la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO E IMPRESORAS PARA DIVERSAS UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, QUE INCLUYE DESPLIEGUE Y SOLUCIÓN”**, en lo que respecta a las partidas 1 y 2, por un monto de **\$49,944,660.72 (Cuarenta y nueve millones novecientos cuarenta y cuatro mil seiscientos sesenta pesos 72/100 M.N.)** con el impuesto al valor agregado incluido, considerando la suficiencia presupuestal **SP00231**, lo anterior por tratarse del **PARTICIPANTE** cuya oferta resulta solvente, cumple con los requisitos administrativos, fiscales, financieros, legales, profesionales, con las especificaciones técnicas derivadas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, y económicos establecidos en la **CONVOCATORIA** de la **LICITACIÓN** y además de ofrecer el precio más conveniente; conforme a los siguientes precios:

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Importe
1	EQUIPO DE CÓMPUTO (CPU SFF TIPO INTERMEDIO)	1,366	EQUIPO	\$26,175.00	\$35,755,050.00
2	IMPRESORA MONOCROMÁTICA LASER (IMPRESORA MONO TIPO “A”)	1,044	EQUIPO	\$6,993.00	\$7,300,692.00
				SUBTOTAL	\$43,055,742.00
				I.V.A.	\$6,888,918.72
				TOTAL	\$49,944,660.72

\$49,944,660.72 (Cuarenta y nueve millones novecientos cuarenta y cuatro mil seiscientos sesenta pesos 72/100 M.N.) con el impuesto al valor agregado incluido.

“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO E IMPRESORAS PARA DIVERSAS UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, QUE INCLUYE DESPLIEGUE Y SOLUCIÓN”

Segundo. En cumplimiento al punto 18 de las **BASES** de la **LICITACIÓN** y al artículo 69 numeral 5 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 19, fracción I de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, se establece que la empresa: **EPSILON.NET S.A. DE C.V.**, tendrá que comparecer a la **Dirección Jurídica del Organismo** para la firma del **CONTRATO**, en un plazo de 1 a 5 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación y notificación del **FALLO**.

Así mismo, será requisito indispensable que la empresa: **EPSILON.NET S.A. DE C.V.**, acredite su registro, vigencia y actualización ante el **Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas del Estado de Jalisco**, en términos de los artículos 17 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 27 y 38 del **REGLAMENTO** de la citada Ley.

Tercero. Apercíbase a la empresa: **EPSILON.NET S.A. DE C.V.**, que en caso de incumplimiento del **CONTRATO** que se celebre a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el punto 23 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-024-2021**, así como las previstas por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Cuarto. Notifíquese a la empresa: **EPSILON.NET S.A. DE C.V.**, que la entrega de la garantía será dentro de los 3 días hábiles posteriores a la emisión y publicación del **FALLO**, de conformidad con lo señalado en el punto 22 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-024-2021**.

En caso de incumplimiento del **CONTRATO** que se celebre a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el punto 23 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-024-2021**, así como las previstas por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Quinto. El contrato a celebrarse con el **PROVEEDOR** tendrá una vigencia a partir de la publicación y notificación del **FALLO** y concluirá el 31 de diciembre del 2021, sin perjuicio del tiempo de entrega establecido en el **Punto 2** de la **CONVOCATORIA**, y conforme a los plazos establecidos de las **BASES**, sus anexos y la **PROPUESTA** del **PROVEEDOR** adjudicado, de conformidad al Artículo 76 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y al Artículo 101 Fracción V del **REGLAMENTO** de la citada **LEY**.

Sexto. La empresa **EPSILON.NET S.A. DE C.V.**, manifestó que **NO** es su voluntad realizar la aportación cinco al millar, para ser aportado al Fondo Impulso Jalisco con el propósito de promover y procurar la reactivación económica en el Estado, lo anterior señalado en los artículos 143, 145, 148 y 149 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Séptimo. Notifíquese la presente **RESOLUCIÓN** a los **PARTICIPANTES** en los términos establecidos en el punto 15 de las **BASES** que rigen al presente proceso de **LICITACIÓN** de conformidad con el Artículo 69 numeral 4 de la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el Artículo 73 del **REGLAMENTO** de la citada **LEY**.

De acuerdo a lo anterior, publíquese la presente **RESOLUCIÓN** en el Portal de <https://info.jalisco.gob.mx>, protegiendo en todo momento la información pública, confidencial y/o reservada conforme a lo establecido en la Ley de la Materia.

Cumplase. Así lo resolvió el **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, con la presencia de sus integrantes, que firman al calce y al margen de esta **RESOLUCIÓN** con base en los Dictámenes Técnico, Legal, Financiero y Económico efectuados por el Área Requirente, el Área Técnica, la Dirección de Asuntos Jurídicos del Organismo, la **Unidad Centralizada de Compras** y un miembro del **Comité de Adquisiciones del Organismo** como testigo.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. **CONSTE.**

“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO E IMPRESORAS PARA DIVERSAS UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, QUE INCLUYE DESPLIEGUE Y SOLUCIÓN”

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtro. Gildardo Flores Fregoso	Representante Suplente del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Presidente Suplente		
Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya	Coordinador de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Secretario Ejecutivo		
Lic. Estela Gutiérrez Arreguín	Representante Suplente de la Secretaría de Administración	Vocal		
Lic. Jorge Dinael Hinojosa López	Representante de la Contraloría del Estado	Vocal		
Lic. Juan Mora Mora	Representante Suplente del Consejo Agropecuario de Jalisco	Vocal		
Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro	Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco	Vocal		
Lic. Yolanda Guadalupe Cárdenas Gallardo	Representante Suplente del Consejo Nacional de Comercio Exterior	Vocal		

“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO E IMPRESORAS PARA DIVERSAS UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, QUE INCLUYE DESPLIEGUE Y SOLUCIÓN”

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Eduardo González Amutio	Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.	Vocal		
C. Armando Mora Fonseca	Representante de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Guadalajara	Vocal		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaria de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://ssj.jalisco.gob.mx/transparencia>

-----Fin del Acta. -----